



Aguaray (S), 18 SEP 2024

RESOLUCION N° 1926 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan Carlos Sarmiento, DNI N° 10.822.221, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentada por la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, se requirió de la contratación del Servicio de Amplificación de Sonido, para un encuentro organizado por la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, con los alumnos de las escuelas "San Francisco de Asís N° 4.735" de Caraparí y San Miguel Arcángel N° 4.736 de Tuyunti, en conmemoración de los 800 años de la aparición de las llagas en las manos de San Francisco de Asís, realizado el día 17 de septiembre del presente año, a partir de las 09:00 hs.-

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, que lo realizó el Sr. Juan Carlos Sarmiento.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
R E S U E L V E**

Art.1º.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan Carlos Sarmiento DNI N° 10.822.221, que pasa a formar parte de la presente. --

Art.2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Nef

GUSTAVO J. MIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY